



Nota N°7-1-M-N/64

La Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra y Representación Permanente no residente ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en Nairobi, saluda muy atentamente a la Secretaría Provisional del Convenio de Minamata sobre el Mercurio y, en la perspectiva de la primera reunión de la Conferencia de las Partes del referido Convenio (CoP1), a realizarse en Ginebra del 24 al 29 de septiembre de 2017, tiene a honra informar que el Gobierno del Perú ha designado al señor Marcos Gabriel Alegre Chang, Viceministerio de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente del Perú, como Punto de Contacto Oficial. La información del señor Alegre Chang es la siguiente:

- Cargo: Viceministro
- Dependencia: Viceministerio de Gestión Ambiental
- Titular: señor Marcos Gabriel Alegre Chang
- Institución: Ministerio del Ambiente
- Dirección postal: Avenida Javier Prado Oeste No. 1440 - San Isidro, Lima 27, Perú
- Teléfono: +511 611 6019
- Correo electrónico: ssqq@minam.gob.pe

Por otro lado, con relación al financiamiento ofrecido para cubrir los gastos de participación de delegados de países en desarrollo en el Segmento de Alto Nivel y en el período de sesiones de la primera reunión de la Conferencia de las Partes, el Gobierno del Perú tiene a honra nominar a los siguientes funcionarios:

- a. **Segmento de Alto Nivel** – señor Marcos Gabriel Alegre Chang, Viceministro de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente del Perú.
- b. **Período de Sesiones de la CoP1** – señora Giuliana Becerra Celis, Directora General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente del Perú.



A la Secretaría Provisional del Convenio de Minamata sobre el Mercurio
Ginebra.-

Representación Permanente del Perú
Ginebra



Permanent Mission of Peru
Geneva

La Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra y Representación Permanente no residente ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en Nairobi, al agradecer la atención que se brinde a la presente, aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría Provisional del Convenio de Minamata sobre el Mercurio las seguridades de su distinguida consideración.



Ginebra, 21 de junio de 2017